SP 1480

Manizales, octubre 2 de 2025

Doctor
JUAN MANUEL MARIN LOPEZ
Secretario General
Gobernación de Caldas
Ciudad.

ASUNTO: VIABILIDAD ECONOMICA Y FINANCIERA

En respuesta al correo remitido por **DIEGO FERNANDO RESTREPO OCAMPO**, funcionario adscrito a la Secretaria General del Departamento de Caldas, solicitando viabilidad económica y financiera para el proceso de mínima cuantía que tiene por objeto: **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO (PREVENTIVO Y CORRECTIVO) DEL SISTEMA HIDRÁULICO, UBICADO EN EL EDIFICIO PALACIO DEPARTAMENTAL DE GOBIERNO DE PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DE CALDAS.."** y al tenor de lo dispuesto en el Decreto 1082 de mayo 26 de 2015, hay claridad en los criterios evaluados; por lo tanto, encontramos que se encuentra ajustado a los parámetros de tendencia que determina el análisis presupuestal, económico y de APUS.

Por valor de: $ 22.766.176, incluidos impuestos.

Sugerimos, en la evaluación de las propuestas, hacerlo teniendo en cuenta los parámetros en el Título I, Capítulo II, Sección I, Subsección 5, Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de mayo 26 de 2015.

Dado lo anterior, me permito dar concepto favorable de viabilidad económica y financiera para que este proceso pueda continuar su trámite.

FECHA INGRESO PLIEGOS	FECHA CERTIFICACIÓN
02/10/2025	02/10/2025

Deseando éxitos en su gestión,

CARLOS ANDERSON GARCIA GUERRERO
Secretario de Planeación Departamental

***Proyectó**: Jose Fernando Gonzalez Otalvaro - Analista Financiero*
***Revisó:** Sandra Milena Rodriguez Jaimes- Profesional especializado*